

Expediente: 18/24
Carátula: CANO RAMON EDUARDO C/ ALUAP GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 05:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALUAP GROUP SRL, -DEMANDADO
27367522726 - CANO, Ramon Eduardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/24



H20920581688

**JUICIO: CANO RAMON EDUARDO c/ ALUAP GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 18/24**

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, 13 de noviembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado y solicitado por la letrada Dra. Tamara Moreno Gonzalez. Hágase saber a los letrados intervinientes que este magistrado, en lo que se refiere a la producción de la prueba, y a los fines del esclarecimiento de la verdad material en el litigio, estará a lo dispuesto por el Arts. 15 y 79 CPL.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.